

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-32-2024

“ADQUISICIÓN DE PINTURA ESMALTE EPOXICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”.

Siendo las 13 horas con 57 minutos del día jueves 28 de noviembre de 2024 en la sala de juntas del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio a la junta aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-32-2024 “ADQUISICIÓN DE PINTURA ESMALTE EPOXICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”. A la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
MARISELA CUEVA GARCÍA	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE
CARLOS ERNESTO REYES GARCÍA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MARCELA GASPAR GARCIA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
EDUARDO GARCÍA GARCÍA	BUSINESS BY DESIGN S.A. DE C.V.
ABSALON HUGO RIVERA BUGARIN	LICITANTE
LUIS ANTELO PADILLA	TE2 C&M S DE R.L. DE C.V.

**ELIMINADO 7**

En la que se acordaron los siguientes puntos:

Preguntas de los licitantes:

1. En referencia al anexo 1, Documentos normativos, en el numeral 8 que a la letra dice “presentar certificación ante Profeco del 2024” Y debido a que dicho requisito es limitativo para la participación, solicitamos a la convocante deje sin efecto tal documento. ¿Se acepta nuestra petición?  
RESPUESTA:

**ELIMINADO 7**

**Derivado de la presente junta de aclaración de conformidad a los artículos 62 .3, y 59 puntos 3 ,4 y 5 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios al ser esta una condición que no es estrictamente necesaria para el cumplimiento del objeto y no caer en la discrecionalidad en la toma de decisión, en este momento se modifica el anexo 1 de la presente licitación únicamente para eliminar el requisito: Presentar certificación ante Profeco del 2024.**

2. ¿Se puede anexar certificado de calidad de fabricante?

**ELIMINADO 7**

**Se puede agregar cualquier documento como valor agregado a sus propuestas.**

3. ¿Cómo persona física en el anexo 1 se solicita el certificado del ISO 9000 no se expide, puedo anexar el de mi proveedor directo?

**Si puede agregarlo.**

4. ¿En el anexo 1 se solicita menciona más menos 3 litros es ya incluyendo los solventes?

**Esto es referido a la presentación del envase únicamente.**

5. ¿no hay una limitante de alguna marca en particular y puede ser nacional o extranjera?

**No hay una limitante en ello, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones y garantías solicitadas.**



---

MARISELA CUEVA GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

---

CARLOS ERNESTO REYES GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

**ELIMINADO 7**

---

ABSALON HUGO RIVERA BUGARIN  
LICITANTE

---

MARCELA GASPAR GARCIA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

**ELIMINADO 7**

---

EDUARDO GARCÍA GARCÍA BUSINESS BY  
DESIGN S.A. DE C.V.

**ELIMINADO 7**

---

LUIS ANTELO PADILLA  
TE2 C&M S DE R.L. DE C.V.